

ALLIANZ TRAVEL

PLAN DE PROTECCIÓN

**GRACIAS POR COMPRAR SU PLAN
CON ALLIANZ TRAVEL**
(Marca comercial de AWP México, S.A. de C.V.)

Las siguientes páginas contienen información detallada acerca del plan de protección de viaje que se adquirió:

- Este certificado, que explica cómo funciona nuestro servicio.
- La carta de confirmación que viene con su paquete, que le indica lo que incluye la cobertura de su plan y los límites.
- Cualquier otra información que reciba con su paquete, incluyendo condiciones generales.

Por favor, **asegúrese** de leer cuidadosamente estos documentos. Este certificado puede describir la cobertura que **su plan** no incluye. Revise sus documentos para entender lo que cubre **su plan**. Póngase inmediatamente en contacto **con nosotros** si cree que hay un error en su carta de confirmación.

Todas las cantidades mencionadas en estos documentos son en Dólares (USD)



CERTIFICADO DE VIAJE

INDIVIDUAL

No se preocupe y disfrute su viaje

Revise sus coberturas y sus beneficios de asistencias antes de salir.

¡Podemos ayudarle!

Nuestro equipo puede ayudarle las 24 horas del día, casi en cualquier parte del mundo.

En Mexico

55 53 77 38 68

Resto de la república mexicana

01 800 8333 356 (8333-KLM)

En Estados Unidos

1 866 3269270

Resto del mundo por cobrar

(52) 55 53 77 3868

ÍNDICE

	SECCION 1. NUESTRO CONVENIO CON USTED	4
	SECCION 2. ¿QUE INCLUYE ESTE CERTIFICADO?	5
	CANCELACIÓN DE VIAJE	7
	INTERRUPCIÓN DE VIAJE	8
	PERDIDA DE VUELO	9
	EMERGENCIA MÉDICA	9
	PÉRDIDA DE EQUIPAJE	10
	DAÑO DE EQUIPAJE	11
	ROBO DE EQUIPAJE	11
	ASISTENCIA DENTAL	12
	SECCION 3. AYUDA MIENTRAS VIAJA	12
	TRASLADO MÉDICO DE EMERGENCIA	13
	REPATRIACIÓN MÉDICA	13
	ALOJAMIENTO (A CAUSA MÉDICA)	13
	EXTENSIÓN DE HOTEL	13
	TRASLADO DE UN FAMILIAR O ACOMPAÑANTE	14
	TRASLADO DE MENORES	14
	VISITA DE FAMILIARES	14
	MEDICAMENTOS	14
	REPATRIACIÓN DE RESTOS	15
	ASISTENCIA FUNERARIA	15
	ASISTENCIA LEGAL	16
	MENSAJES DE EMERGENCIA	16
	GASTOS DE BÚSQUEDA	16
	GASTOS DE SALVAMENTO	17
	COMO CONTACTARNOS	17
	SECCION 4. ¿QUE EXCLUYE ESTE CERTIFICADO?	17
	EXCLUSIONES GENERALES	17
	EXCLUSIONES ESPECÍFICAS	19
	SECCION 5. ¿QUIÉN ESTA CUBIERTO Y CUANDO?	20
	QUIEN ESTA CUBIERTO EN SU PLAN	20
	CUANDO COMIENZA O TERMINA SU COBERTURA	20
	SECCION 6. INFORMACIÓN DE RECLAMOS	21
	CÓMO HACER UN RECLAMO	21
	INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE RECLAMOS	22
	SECCION 7. DEFINICIONES	24

SECCION 1. NUESTRO CONVENIO CON USTED

Su plan incluye tanto la cobertura de seguros como los servicios de asistencia.

En este documento:

- Nosotros y nuestro se refiere a Allianz Travel (AWP México, S. A. de C. V.) como administrador de este plan y Allianz México, S. A. Compañía de Seguros quien opera todos los seguros a que hace referencia este Certificado.
- Usted o su se refiere a la persona que aparece en su carta de confirmación.

Toda la información sobre el certificado de viaje en el presente documento está sujeta a los términos y condiciones. Nadie tiene el derecho a describir este certificado de viaje de manera diferente de lo que ha sido descrito en este documento, o para modificar o suprimir cualquiera de sus disposiciones.

Acerca de este convenio

Es importante que lea cuidadosamente el certificado, **las condiciones en este documento especificado solo aplica al producto contratado.**

Producto 1: CANCELACIÓN

Producto 2: CANCELACIÓN Y ASISTENCIA EN VIAJE

Usted tiene el deber de hacer todos los esfuerzos razonables para minimizar cualquier pérdida.

Hemos emitido el certificado y las condiciones adjuntas basados en su pago y en la información que usted incluye en su registro u otra forma. Las declaraciones que hizo en su registro u otra forma son representaciones y no garantías. Podemos usar esta información para anular los seguros, reducir las prestaciones o defender nuestra decisión sobre una reclamación.

Los títulos de este certificado son únicamente para su comodidad.

Satisfacción Garantizada

Usted podrá cancelar la compra de su programa de Protección en viaje, en un periodo no mayor a 10 días de haber hecho la compra, siempre y cuando no haya iniciado su viaje ni presentado algún reclamo

Firmado por

Allianz Travel marca comercial de AWP México, S.A. de C.V.

Insurgentes Sur 1602-302, Crédito Constructor, C.P. 03940, Alcaldía Benito Juárez

Ciudad de México

SECCION 2. ¿QUE INCLUYE ESTE CERTIFICADO?

Este es un certificado cubre riesgos específicos, lo que significa que sólo se cubre situaciones específicas, eventos y pérdidas incluidas en este documento, y sólo bajo las condiciones que describimos.

El plan que ha adquirido puede que no incluya todas las coberturas aquí descritas. Asegúrese de revisar su carta de confirmación para confirmar su cobertura y límites.

Su plan también incluye servicios de asistencia, los cuales se describen en la Sección 5, Ayuda mientras viaja.

Cobertura	Cuando aplica	Límite	Deducible
Producto 1 & 2: CANCELACIÓN			
Cancelación de viaje	Su viaje se cancela antes de comenzar	Limitado a 2,500 USD por usuario	*25% con un mínimo de 50 USD y un máximo de 220 USD por usuario
Perdida de Vuelo	Perdió su vuelo por cualquier razón fortuita e imprevista	Limitado al precio pagado por el boleto sencillo adquirido inicialmente	NA
Producto 2: ASISTENCIA EN VIAJE			
Interrupción de viaje	Su viaje se interrumpe una vez que ha salido	Al costo	NA
Emergencia Médica	Sufrió un accidente y/o enfermedad grave al estar viajando	Limitado a 10,800 USD por usuario	50 USD por usuario
Pérdida de equipaje Daño de equipaje Robo de equipaje	Su equipaje registrado se pierde o es extraviado por la aerolínea Su equipaje registrado se pierde o es extraviado por la aerolínea. Su equipaje sufre daños directos o pérdidas parciales	Limitado 500 USD por usuario y por reclamación	50 USD por usuario
Asistencia dental	Solicita concertar una cita a causa de un dolor o molestia dental recurrente durante su viaje	470 USD por usuario	50 USD por usuario
Traslado médico de emergencia	Presenta una enfermedad grave o Accidente y a juicio de un médico sea necesario el traslado en ambulancia terrestre	Al costo	NA

Repatriación Médica	Está gravemente enfermo o herido durante el viaje y por recomendación médica no debe continuar su viaje	Al costo	NA
Alojamiento a causa médica	Está enfermo o herido y no puede regresar a su domicilio por prescripción médica	70 USD por día, máximo 7 días por usuario	NA
Extensión de hotel	Necesita prolongar su estancia, después de haber sido dado de alta por lesión o enfermedad	70 USD por día, máximo 7 días por usuario	NA
Traslado de un Familiar o Acompañante	Está enfermo durante el viaje, y viajara solo y por recomendación médica este no debe continuar su viaje	Al costo	NA
Traslado de Menores	Está enfermo durante el viaje, y viajara con menores de edad y por recomendación médica este no debe continuar su viaje	Al costo	NA
Visita de familiares	Está hospitalizado por más de 7 (siete) días naturales consecutivos durante su viaje	Al costo	NA
Medicamentos	Se encuentra de viaje fuera de su país y requiere de un medicamento y no está disponible en el sitio.	Al costo	
Repatriación de Restos	En caso de que el usuario fallezca	Al costo	NA
Asistencia funeraria	El usuario fallece por muerte natural	1100 USD por usuario	NA
Asistencia Legal	En caso de robo.	Ilimitado	NA
Mensajes de emergencia	Necesita enviar un mensaje urgente a su casa	Al costo	NA
Gastos de búsqueda	Después de un accidente requiera del servicio de búsqueda en el mar o en las montañas.	1100 USD por usuario	NA
Gastos de rescate	Ha identificado la ubicación del usuario extraviado y requiera de traslado a un hospital.	1100 USD por usuario	NA

*Aplica en caso de modificación del periodo de vacaciones del usuario y/o robo de identificación / pasaporte

Como leer la Sección 2 y 3

Quando aplica

Le indica a **usted** cuando **es** elegible para presentar una reclamación. Estas situaciones y acontecimientos son llamados **razones cubiertas**.

Que es lo que cubre Indica el tipo de situaciones por las **que usted** puede ser reembolsado. **Encontrará** más información en la sección 6, *Información de Reclamos*.



Le proporciona información sobre los servicios de asistencia relacionados que están disponibles para **usted** en todo el mundo. **Encontrará** una lista completa en la Sección 3, *Ayuda mientras viaja*.

¡Podemos ayudarle!

Importante

El certificado de viaje no cubre todo. Está diseñado para protegerlo a usted cuando ocurra un repentino e inesperado problema o evento. Por favor, consulte la Sección 4, *¿Qué excluye este certificado?*, para más información.

CANCELACIÓN DE VIAJE

A. Cuando aplica

Cuando el usuario solicite la cancelación de viaje antes de la fecha de salida del viaje programado por los siguientes motivos:

- **Salud**
 - Lesión, enfermedad o condición médica

Usted o su familiar están gravemente enfermos o heridos, antes de la reserva de su viaje.

Requisitos específicos

La lesión, enfermedad o condición médica debe ser suficientemente incapacitante como para ocasionar que la persona retrase, cancele o interrumpa su viaje.

- Contraindicación médica

Usted presenta una **contraindicación o secuela de vacunación o la imposibilidad médica de seguir un tratamiento preventivo** necesario para el destino de su viaje, siempre que esto haya sido cubierto por un dictamen médico favorable previo a la reserva del viaje.

- Trasplante de órganos

Usted necesita un trasplante de órgano durante su estancia

- **Muerte**

Usted o su familiar mueren

Requisitos específicos

Usted o un miembro de la familia muere antes su viaje.

- **Entorno**

Hogar inhabitable

Su residencia principal es inhabitable debido a robo o vandalismo, un incendio, una inundación o un evento climático el cual haya superado más del 50% de daños y requiera su presencia para la aplicación de las medidas de protección y medidas administrativas para el daño recibido.

Política y sucesos violentos

- Terrorismo: Un acto terrorista sucede en su destino en el extranjero dentro de 30 días a partir del día en que está previsto que llegue.

La garantía se aplica en el caso de un motín, ataque o acto de terrorismo bajo las siguientes condiciones:

- el evento ocasionó daños a la propiedad y lesiones corporales en la ciudad de su destino o una estancia,
- el Ministerio de Asuntos Exteriores recomienda no viajar a la ciudad de su destino o una estancia, la imposibilidad de que el organizador del viaje ofrezca un nuevo destino o lugar de estancia.

- **Transportación y hospedaje**

Un accidente de su medio de transporte que ocurra durante su traslado al aeropuerto y resulte en una demora de más de 2 horas, haciendo que pierdan el vuelo reservado para su salida, siempre y cuando se hayan tomado medidas para llegar al aeropuerto al menos dos horas antes de la hora de cierre para el embarque.

- **Cita legal**

Su obligatoria, llamada imprevisible que no puede ser aplazada, a comparecer ante un tribunal como testigo o como miembro del jurado en un tribunal de lo criminal.

- **Otros**

Dentro de las 48 horas antes de su partida, usted ha sufrido el robo de sus documentos de identidad (pasaporte, identificación oficial, visa, etc.) esenciales para pasar por la Aduana durante su viaje siempre que las medidas para su recuperación hayan sido realizadas de forma inmediata.

- **B. Que cubre**

Los gastos de cancelación del billete de transporte aéreo o terrestre.

Esta cobertura podrá solicitarse después de haber adquirido este programa y antes de que inicie su viaje.

En caso de solicitar esta cobertura, queda entendido que se anularan el resto de las coberturas amparadas en el viaje.

Allianz Travel no será responsable, por omisiones del Usuario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

INTERRUPCIÓN DE VIAJE

- **A. Cuándo aplica**

Cuando el Usuario solicite para efectos de esta cobertura la Interrupción de viaje, por los siguientes motivos:

- **Salud**

- Lesión, enfermedad o condición médica

Usted o su familiar están gravemente enfermos o heridos, antes de la reserva de su viaje.

- **Muerte**

Usted o su familiar mueren

Requisitos específicos

Usted o un miembro de la familia muere antes su viaje.

- **Entorno**

Hogar inhabitable

Su residencia principal es inhabitable debido a robo o vandalismo, un incendio, una inundación o un evento climático el cual haya superado más del 50% de daños y requiera su presencia para la aplicación de las medidas de protección y medidas administrativas para el daño recibido.

La interrupción puede ser solicitada a partir de iniciado su viaje contratado con este programa, y termina el día y la hora en que suspende (interrumpe) su viaje.

B. Que es lo que cubre

Los gastos del billete de transporte aéreo o terrestre.

Las coberturas son pagaderas en un solo caso ya sea de cancelación o interrupción pero no ambas (no son acumulables).

Las coberturas de este documento de cancelación o interrupción de viaje no son aplicables en caso de haberse originado por causas o razones imputables a la aerolínea.

PERDIDA DE VUELO

A. Cuándo aplica

Cuando el Usuario pierda un vuelo por cualquier razón fortuita e imprevista excepto como consecuencia de una falla del vehículo aéreo o caso fortuito que afecte al vehículo aéreo, o bien, que la demora sea originada por la línea aérea en la cual el Usuario se encuentre registrado para viajar.

B. Qué cubre

Los gastos de cancelación del billete de transporte aéreo dentro de las siguientes 24 horas.

EMERGENCIA MÉDICA

A. Cuando aplica

Si el Usuario sufre un Accidente Cubierto y/o Enfermedad grave al estar viajando, siempre y cuando el tratamiento sea médicamente necesario y proporcionado por un médico, hospital o proveedor con licencia.

B. Que es lo que cubre

Se pagarán los gastos médicos en que incurra el Usuario, dentro de la vigencia de la cobertura por los servicios y/o materiales médicos y quirúrgicos requeridos.

Esta cobertura no excederá los límites indicados en su plan de protección.

Serán considerados Gastos Médicos Cubiertos, aquellos en que incurra el Usuario o para el tratamiento médico o quirúrgico, por los siguientes conceptos:

- a) El costo de honorarios médicos por intervenciones quirúrgicas y el de honorarios de ayudantes del médico cirujano.

- b) El costo por medicamentos, aplicación de sustancias y estudios para diagnósticos que sean indispensables para el tratamiento del Usuario, siempre y cuando exista una prescripción médica y se acompañen de las recetas correspondientes
- c) El costo por el uso de salas de operaciones, sala de recuperación y unidad de terapia intensiva.
- d) El costo por el tratamiento de terapia física, radioactiva (rayos x) y fisioterapia, suministrados al Usuario durante su hospitalización y que sean prescritos por el médico tratante.
- e) El costo de aparatos ortopédicos y prótesis, cuando no sea reposición.
- f) El costo de hospitalización, representado por el uso de habitación estándar, así como de los alimentos consumidos por el Usuario (habitación privada estándar).

En todo caso el cargo por servicios médicos deberá corresponder a los costos usuales y acostumbrados en el lugar en donde se proporcionen dichos servicios debiendo el Usuario exhibir los comprobantes que comprueben los gastos erogados.

Cualquier costo derivado de lo indicado en esta asistencia y que no esté mencionado en esta cobertura correrá por cuenta del Usuario.

Los servicios son pago directo a proveedor, siempre y cuando el Usuario de aviso previo al equipo de Allianz Travel y en caso contrario deberá el Usuario solicitar aprobación y autorización de Allianz Travel.

PÉRDIDA DE EQUIPAJE O ROBO DE EQUIPAJE O DEMORA DE EQUIPAJE

Si su equipaje ha sido perdido, robado en su totalidad o dañado durante su viaje, usted podrá hacer uso de **sólo uno** de los beneficios siguientes:

PÉRDIDA DE EQUIPAJE

A. Cuando aplica

Si su equipaje registrado fue perdido o extraviado durante su vuelo.

Para hacer efectivo este beneficio es necesario se presente lo siguiente:

- a) Después de haber transcurrido 48 horas de no encontrar el equipaje, este será considerado como perdido o extraviado. Para obtener este beneficio el usuario deberá contactar a Allianz Travel dentro de las 48 hrs contadas a partir del arribo para informarle el hecho.
- b) Que el equipaje este registrado por la aerolínea.
- c) Presentar el documento o carta que indique o ampare la pérdida o extravío del equipaje expedida por parte de la aerolínea al encontrarse bajo la custodia de la misma y especifique el número de maletas registradas a nombre del Usuario para hacer efectivo este beneficio.

B. Que es lo que cubre

El valor de las pertenencias contenidas dentro del equipaje a excepción de lo señalado en la lista de exclusiones, sección 4.

Es necesario proporcionar todos los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje, a efecto de poder realizarse el cálculo del monto a cubrir siempre dentro del límite señalado por esta cobertura. En caso de contar con los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje,

el cálculo del monto a cubrir tomara en cuenta el precio de compra original mostrada en las facturas o comprobantes y la depreciación. La depreciación se estima mediante la deducción de una cantidad por causa del envejecimiento, el desgaste o la media de vida útil de los artículos, o como consecuencia de cambios rápidos en el modelo y el progreso técnico.

La depreciación del 50% sobre los artículos se considerara en todos los casos ya sea que presente todos los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje o que no presente ninguno de estos.

Cualquier reembolso que reciba en efectivo o descuentos para futuros viajes por parte de la aerolínea, se deducirán del monto de su reclamo.

Se requiere que el Usuario entregue el documento de la constancia de pérdida de equipaje que expide la aerolínea indicando el equipaje perdido, nombre del dueño (Usuario) y el número de registro.

Cualquier reembolso que reciba de la aerolínea se deducirá del monto de su reclamo.

DAÑO DE EQUIPAJE

A. Cuando aplica

Cuando bienes personales de los referidos a continuación:

- a) Mercancías, accesorios, artículos de consumo, medicamentos no controlados, equipos fotográficos o cinematográficos y en una cantidad razonable que cubran únicamente el periodo de viaje, perfumes, cosméticos y productos perecederos dentro de la maleta de los pasajeros hayan sufrido un daño, hasta el límite indicado en su plan de beneficios.

B. Que es lo que cubre

Se cubrirán exclusivamente los daños directos comprobados, de bienes personales, propiedad del usuario, de los referidos en el inciso a) de la sección anterior, hasta el límite indicado siempre y cuando se encuentre(n) bajo la custodia de la Línea Aérea, y hayan sido debidamente documentadas por el usuario y se le haya proporcionado el correspondiente ticket de recibo de la maleta.

Entiéndase para efectos de las presentes condiciones generales, que el equipaje entra bajo la custodia de la línea aérea desde el momento en que el usuario documenta el equipaje en los mostradores de la línea aérea y termina en el momento en que el usuario ha llegado a tierra y toma la custodia y control de su equipaje.

ROBO DE EQUIPAJE

A. Cuando aplica

Si su equipaje registrado fue robado durante su vuelo.

Para hacer efectivo este beneficio es necesario se presente lo siguiente:

- d) Después de haber transcurrido 48 horas de no encontrar el equipaje, este será considerado como robado. Para obtener este beneficio el usuario deberá contactar a Allianz Travel dentro de las 48 hrs contadas a partir del arribo para informarle el hecho.
- e) Que el equipaje este registrado por la aerolínea.
- f) Presentar el documento o carta que indique o ampare la pérdida o extravío del equipaje expedida por parte de la aerolínea al encontrarse bajo la custodia de la

misma y especifique el número de maletas registradas a nombre del Usuario para hacer efectivo este beneficio.

B. Que es lo que cubre

El valor de las pertenencias contenidas dentro del equipaje a excepción de lo señalado en la lista de exclusiones, sección 4.

Es necesario proporcionar todos los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje, a efecto de poder realizarse el cálculo del monto a cubrir siempre dentro del límite señalado por esta cobertura. En caso de contar con los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje, el cálculo del monto a cubrir tomara en cuenta el precio de compra original mostrada en las facturas o comprobantes y la depreciación. La depreciación se estima mediante la deducción de una cantidad por causa del envejecimiento, el desgaste o la media de vida útil de los artículos, o como consecuencia de cambios rápidos en el modelo y el progreso técnico.

La depreciación del 50% sobre los artículos se considerara en todos los casos ya sea que presente todos los recibos originales, facturas, comprobantes o copias de los artículos que integran su equipaje o que no presente ninguno de estos.

Cualquier reembolso que reciba en efectivo o descuentos para futuros viajes por parte de la aerolínea, se deducirán del monto de su reclamo.

Se requiere que el Usuario entregue el documento de la constancia de pérdida de equipaje que expide la aerolínea indicando el equipaje perdido, nombre del dueño (Usuario) y el número de registro.

Cualquier reembolso que reciba de la aerolínea se deducirá del monto de su reclamo.

ASISTENCIA DENTAL

A. Cuando aplica

Cuando el Usuario solicite concertar una cita a causa de un dolor o molestia dental recurrente durante su viaje.

B. Que es lo que cubre

El costo de una cita con un dentista o en su defecto con un médico general para aliviar síntomas o molestia. Allianz Travel no será responsable, por omisiones del Dentista ni del Usuario o si éste no sigue las instrucciones de manera precisa.

Este servicio está sujeto a disponibilidad de la red de médicos de Allianz Travel.

SECCION 3. AYUDA MIENTRAS VIAJA

Si usted necesita ayuda mientras viaja, nuestro equipo de asistencia estará disponible las **24 horas del día**.

Nuestros servicios están aquí para ayudarle a que las situaciones difíciles sean más sencillas. **Con nuestro alcance global**, podemos contactarlo con profesionales médicos y legales, así como ayudarlo con otros servicios de asistencia.

Importante

Tenga en cuenta que las exclusiones generales de **su plan** también se aplican a **nuestros** servicios de asistencia.

Encontrará la lista de estas exclusiones en la sección 4, *¿Qué excluye este certificado?*

TRASLADO MÉDICO DE EMERGENCIA

A. Cuando aplica

Si el Usuario presenta una enfermedad grave o Accidente cubierto siempre y cuando a juicio de un médico sea necesario el traslado médico en ambulancia terrestre.

B. Que es lo que cubre

Allianz Travel identificará el centro apropiado más cercano para realizar los arreglos del transporte a su ubicación.

- El traslado será a un hospital o clínica médica cercana a su ubicación.
- Este servicio será proporcionado solo si el pasajero ha arribado a tierra firme, la cobertura no incluye los gastos incurridos por el traslado de pasajeros de un barco a tierra firme.

REPATRIACIÓN MÉDICA

A. Cuando aplica

Si el Usuario está gravemente enfermo o herido durante el viaje, bajo el cuidado de un médico local y por recomendación médica no debe continuar su viaje, se realizará una repatriación médica, a su lugar de residencia, una vez que nuestro equipo médico determine que está médicamente estable para viajar.

B. Que es lo que cubre

Tras notificarnos la situación y ser autorizado por el equipo médico de Allianz Travel, se organizará y coordinará su regreso a su residencia (sin considerar cualquier reembolso de boletos no utilizados) para que pueda ser trasladado a través de una línea aérea comercial en la misma clase de servicio que se haya reservado para su viaje.

ALOJAMIENTO (CAUSA MÉDICA)

A. Cuando aplica

Si el usuario está enfermo o herido y no puede regresar a su domicilio por prescripción médica.

A. Que es lo que cubre

Allianz Travel gestionará, la estancia en un hotel escogido por el usuario hasta el límite indicado siempre y cuando el destino se encuentre ubicado en la misma ciudad del evento o en la ciudad más cercana al lugar donde hayan ocurrido los hechos.

EXTENSIÓN DE HOTEL

A. Cuando aplica

En caso de accidente o enfermedad del usuario inmediatamente después de haber sido dado de alta por lesión o enfermedad del hospital, sí esta prolongación ha sido prescrita por el médico tratante.

A. Que es lo que cubre

Allianz Travel asumirá la prolongación de la estancia del usuario por convalecencia y pagará los gastos de hotel escogido por este.

TRASLADO DE UN FAMILIAR O ACOMPAÑANTE

B. Cuando aplica

Si el Usuario está enfermo durante el viaje, y viajara solo y por recomendación médica este no debe continuar su viaje.

C. Que es lo que cubre

Allianz Travel proporcionará los arreglos y pagos por el transporte de un amigo o familiar para viajar al lugar en donde se ubique el usuario y pueda cuidar de él.

TRASLADO DE MENORES

A. Cuando aplica

Si el Usuario está enfermo durante el viaje, y viajara con menores de edad y por recomendación médica este no debe continuar su viaje.

B. Que es lo que cubre

Allianz Travel proporcionara los arreglos y pagara el viaje de regreso a la ciudad de origen o destino de hasta dos dependientes del asegurado menores de 18 años.

VISITA DE FAMILIARES

A. Cuándo aplica

En caso de que el Usuario sea hospitalizado por más de 7 (siete) días naturales consecutivos durante su viaje o 48 horas si son menores de edad o discapacitados, se encuentre sólo y el médico solicite que debe estar acompañado

B. Qué cubre

Se le brindará un apoyo económico (hasta el límite de la cobertura) para trasladar a un familiar con usted.

Se coordinará el medio de transporte, en clase económica, en una línea aérea comercial y los gastos de alojamiento hasta el límite que se indica en esta cobertura en la *Tabla de Beneficios, previa autorización de Allianz Travel; el vuelo de regreso corre por cuenta del Usuario.

MEDICAMENTOS

A. Cuando aplica

Si usted se encuentra de viaje fuera de su país y requiere de un medicamento y no está disponible en el sitio.

B. Que es lo que cubre

Cubre el costo del envío de medicamento siempre que la medicina sea indispensable para su tratamiento médico actual.

Esta cobertura está sujeta a la aprobación de un médico general y se le enviará el medicamento a la brevedad posible.

Allianz Travel no será responsable por el tiempo dedicado por las empresas de transporte utilizadas o por cualquier falta de disponibilidad.

Esta cobertura no cubre el costo del medicamento, únicamente los gastos del envío.

REPATRIACIÓN DE RESTOS

A. Cuando aplica

Allianz Partners pagará los Gastos Cubiertos incurridos si el Usuario fallece durante la vigencia de esta cobertura conforme al plan contratado y estando de viaje fuera de su ciudad de residencia habitual.

Esta cobertura aplica para el Titular (usuario). Los gastos del servicio no deberán exceder el límite que se indica en esta cobertura.

B. Que es lo que cubre

- El Servicio Incluye:
- Recolección del cuerpo en la ciudad o localidad donde haya fallecido la persona, una vez que haya sido liberado.
- Trámites legales, consulares para la salida del País.
- Preparación del cuerpo embalsamamiento y tanatopraxia.
- Proveer un féretro hermético para la repatriación.
- Funda de protección para el revestimiento del féretro para transporte aéreo.
- Embalaje especial del féretro para el transporte aéreo.
- Traslado aéreo de los restos (cuerpo del fallecido) desde del lugar del fallecimiento al lugar donde radique la persona designada por el usuario. (dentro del territorio Nacional – México)
- Trámites legales de aduana para la entrega del cuerpo en el Aeropuerto Internacional.
- Traslados del aeropuerto hasta el lugar de velación y al cementerio.
- Servicio de velación, o velación en domicilio.
- Referente a los trámites administrativos ya en territorio nacional actualmente Allianz Partners los ofrece por ello referimos la entrega del cuerpo en el aeropuerto internacional, el proveedor del servicio funerario acude a recibir el cuerpo y desplazarlo al domicilio o capilla donde se llevara a cabo la velación y se encarga de los trámites administrativos que se requieran.

ASISTENCIA FUNERARIA

A. Cuando aplica

Cuando el Usuario fallece por muerte natural, serán acreedores a recibir los servicios funerarios señalados en el programa.

B. Que es lo que cubre

Los siguientes servicios funerarios hasta el límite indicado en su plan de asistencias:

- Preparación y arreglo del cuerpo.
- Ataúd metálico, estándar o urna de madera económica. En caso de que el usuario requiera otro tipo de ataúd o urna de distintas características a las mencionadas, y esto implique un costo mayor, la diferencia del costo será cubierta por el usuario.
- Servicio de velación: deberá cubrir los gastos de la renta en la sala de velación del velatorio, o en iglesia o capilla, o en domicilio particular.
- Servicio de inhumación (sepultura). La fosa o el nicho no están incluidos ni el servicio de cremación (cenizas).

- Traslado del cuerpo del lugar de defunción al sitio de velación.
- Servicio carroza fúnebre al lugar de inhumación o cremación.
- Servicio autobús de acompañamiento para familiares.

En caso de no contar con un proveedor en la localidad donde haya fallecido el titular y/o usuario, se asignará al proveedor más cercano para brindar el servicio.

Cuando no se cuente con un prestador en la localidad, estará sujeta a condiciones generales y la entrega de documentación solicitada y autorización por parte Allianz Global Assistance.

En caso de muerte de otro familiar, se ofrecerá el servicio a precios preferenciales con su red de proveedores funerarios, todos los servicios serán por cuenta del usuario.

ASISTENCIA LEGAL

A. Cuando aplica

Cuando el titular requiera asistencia legal telefónica en caso de un problema durante el viaje deberá ponerse en contacto con el equipo de Allianz Travel.

C. Que es lo que cubre

La asistencia incluye la llamada telefónica a través de la cual se le dará orientación legal telefónica con base a la red de proveedores de Allianz Travel sobre el problema que presente.

Allianz Travel no tendrá ninguna obligación ni responsabilidad de ningún tipo, no se da seguimiento del caso y si así lo requiere el Titular, se le podrá referir con un abogado de la red de proveedores de la compañía de asistencias con costo preferencial. Todos los honorarios de abogados, bonos o cualquier tipo de pago lo realizará el Titular.

MENSAJES DE EMERGENCIA

Podemos ayudarle a enviar un mensaje urgente a alguien en su casa. **Tratando** de localizarlo vía telefónica hasta tres veces en 24 horas y confirmar a usted si **hemos podido contactar** a la persona **que usted nos** indicó.

A. Cuando aplica

Cuando el usuario requiera ayuda u orientación telefónica para facilitarle la resolución de imprevistos en todos los momentos de su viaje. El centro de atención de Allianz Travel trabajará para usted proporcionándole asesoría las 24hrs del día los 365. Esta cobertura no incluye servicios médicos y legales.

B. Que es lo que cubre

Allianz Travel se encargará de transmitir los mensajes urgentes y justificados, relativos a cualquiera de los eventos que son objeto de las prestaciones contempladas en condiciones generales de su plan de asistencia.

GASTOS DE BÚSQUEDA

A. Cuando aplica

Cuando el usuario después de un accidente requiera del servicio de búsqueda en el mar o en las montañas.

B. Que es lo que cubre

Allianz Travel pagará los gastos incurridos hasta el límite indicado en la tabla de beneficios, por la búsqueda, para ubicarlo en un lugar de difícil acceso, dicha actividad será realizada por organismos especializados.

GASTOS DE SALVAMENTO

A. Cuando aplica

Cuando se haya identificado la ubicación del usuario extraviado y requiera de traslado a un hospital.

B. Que es lo que cubre

Allianz Travel pagará los gastos de transporte hasta el límite indicado en la tabla de beneficios, del lugar del accidente al hospital más cercano.

COMO CONTACTARNOS

En Mexico	53 77 38 68
Resto de la república mexicana	01 800 8333 356 (8333-KLM)
En Estados Unidos	1 866 3269270
Resto del mundo por cobrar	(52) 55 53 77 3868

Si **usted** no puede llamar por cobrar, le devolveremos la **llamada**.
Por favor, tenga esta información lista **cuando** llame:

- **su** nombre, ubicación y número de teléfono
- **su** número de certificado/póliza

SECCION 4. ¿QUÉ EXCLUYE ESTE CERTIFICADO?

EXCLUSIONES GENERALES

Usted no está cubierto por cualquier pérdida que resulte directa o indirectamente de alguna de las exclusiones generales siguientes, a menos que estén incluidos en la *Sección 2, ¿Qué incluye este certificado?*

Por encima y más allá de las exclusiones comunes a todas las garantías, los siguientes son también excluidos:

1. Enfermedades o accidentes ya conocidos, tratados, o haber dado lugar a una recaída, el empeoramiento o la hospitalización entre la fecha de reserva de su viaje y la fecha en que el presente contrato fue llevado a cabo,
2. Patologías no estabilizado registrada o en tratamiento dentro de los 30 días anteriores a la reserva de la estancia,
3. El embarazo y / o sus complicaciones después de la semana 28 y en todos los casos de interrupción voluntaria del embarazo, el parto, la fertilización in vitro,
4. El olvido de vacunación o tratamiento preventivo es necesario, el destino de su estancia

5. Las epidemias, la situación de salud local, la contaminación, un evento meteorológico o climático y los desastres naturales ocurridos en el extranjero con una determinación de la causa de la intensidad anormal de un natural.
6. Las consecuencias de la ley de procedimiento penal incoado en su contra.
7. Cualquier evento que se produzca entre la fecha de reserva del viaje y la suscripción del presente contrato.
8. Cualquier circunstancia que afecte sólo al disfrute de su viaje;
9. El valor por defecto de cualquier tipo, incluidos los financieros, de los organizadores de su viaje o de la compañía por lo que es imposible para llevar a cabo sus obligaciones contractuales;
10. Las epidemias, la situación de salud locales, meteorológicas o climáticas eventos;
11. Las catástrofes naturales
12. Cualquier proceso penal en su contra;
13. Cualquier evento que se produzca entre la fecha de reserva del viaje y la suscripción del presente contrato.
14. Gastos efectuados sin la aprobación previa de nuestro departamento de asistencia
15. Las consecuencias de las enfermedades anteriormente existentes o lesiones, el diagnóstico y / o tratados, habiendo dado lugar a la hospitalización continua o de tratamiento ambulatorio, dentro de los 6 meses anteriores a la solicitud de asistencia;
16. Las consecuencias de una dolencia en el curso del tratamiento, que no está terminado y para el que está convaleciente, así como enfermedades que surgen durante un viaje adoptadas con miras al diagnóstico y / o tratamiento;
17. Las posibles consecuencias (vigilancia, el tratamiento adicional, la recurrencia) de una dolencia que ya tienen dado lugar a una repatriación anterior;
18. De las consecuencias de enfermedades o lesiones inofensivas que pueden ser atendidos en el lugar;
19. Las consecuencias del embarazo, incluidas las complicaciones del mismo, después de la semana 28 y en todos los casos la terminación voluntaria del embarazo, el parto, la fertilización in vitro y sus consecuencias;
20. Tratamientos médicos o quirúrgicos para la esterilidad, infertilidad, control de la natalidad y sus complicaciones.
21. Las consecuencias
 - a. De las situaciones con riesgos de infección en un contexto de la epidemia,
 - b. De la exposición a agentes biológicos infecciosos,
 - c. De la exposición a agentes químicos del tipo de gas venenoso,
 - d. De la exposición a agentes incapacitantes, de la exposición a agentes neurotóxicos o con efectos neurotóxicos remanentes, que están sujetos a las medidas de cuarentena o de prevención o de control específico por parte de los locales y / o autoridades nacionales de salud en el país de su estancia;
 - e. Su participación en cualquier deporte como profesional o bajo contrato para la prestación de la remuneración, así como la eventual formación de preparación
 - f. Del incumplimiento de las prohibiciones oficiales, así como el incumplimiento de las normas de seguridad oficiales relacionadas con la práctica de un deporte;
22. Las consecuencias de un accidente durante su participación en un deporte al aire libre (incluyendo el ala delta, parapente, vuelo sin motor) o en cualquiera de los siguientes deportes: esqui, bobsleigh, saltos de esquí, montaña, escalada con cuerdas, escalada, buceo con aparatos autónomos, espeleología, puenting, el paracaidismo;

23. Los costos no se indica explícitamente que da lugar a un reembolso, así como los costes de restauración, y cualquier gasto para los que no son capaces de aportar pruebas documentales.
24. En el marco del "médico y los gastos de hospitalización en el extranjero" de garantía, se están también excluidos:
25. Balneoterapia, helioterapia, adelgazamiento, rejuvenecimiento y cualquier "bienestar" o de tratamiento estético, los gastos de terapia física, a excepción de las intervenciones de reconstrucción, que son indispensables para recuperar la función de un órgano o un miembro como consecuencia de un accidente o enfermedad cubierta se produjo durante el plazo de este seguro de gastos de vacunación;
26. Costes derivados de la atención o el tratamiento no provocada por una emergencia médica;
27. Los gastos derivados del cuidado de la naturaleza o el tratamiento terapéutico.
28. Dental, alveolar, gingival o maxilofacial tratamientos que no están especificados como cubiertos por esta política.
29. Tratamientos se originó por la conducta, el lenguaje y la disfunción de aprendizaje, así como alteraciones del sueño.
30. Los tratamientos se originó por la ausencia de la mente, psíquico o nervioso la depresión, histeria, neurosis o psicosis, en general, cualquier psicológicos, psíquicos o psiquiátricos del tratamiento, independientemente de sus causas y complicaciones.
31. Lesiones sufridas por los usuarios de los accidentes causados por su culpa grave, mientras que bajo los efectos del alcohol, estupefacientes, psicotrópicos u otras sustancias o drogas sin prescripción médica y que tiene un efecto deprimente o estimulante sobre el sistema nervioso.
32. Tratamientos o intervenciones quirúrgicas para corregir la presbicia, miopía, hipermetropía, astigmatismo, estrabismo o cualquier defecto de refracción. Asimismo, gafas, lentes de contacto o lentes intraoculares no están cubiertos.
33. Tratamientos médicos o quirúrgicos de experimentación y / o la naturaleza de la investigación.
34. Tratamientos médicos o quirúrgicos sobre la base de la hipnosis o la quelación.
35. Tratamientos de las lesiones de la pigmentación de la piel conocidas como lunares o nevus.
36. Tratamientos médicos o quirúrgicos para corregir xiphosis, lordosis o escoliosis la columna vertebral.
37. Tratamientos médicos o quirúrgicos debido a las infecciones, a excepción de los derivados de las lesiones causadas por un accidente cubierto.
38. Tratamientos médicos o quirúrgicos, debido a la radiación ionizante, la fisión o fusión nuclear o contaminación radiactiva.
39. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), el complejo de síntomas relacionados con el sida (CRS) y todas las enfermedades causadas y / o relacionados con el VIH Positivo.

EXCLUSIONES ESPECÍFICAS

Usted no está cubierto por cualquier circunstancia que resulte directa o indirectamente de alguna de las exclusiones específicas siguientes a menos que estén incluidas en la *Sección 2, ¿Qué incluye este certificado?*

1. Robo, deterioro, destrucción o pérdida:

- a. Tras la decisión de una autoridad administrativa o la prohibición del transporte de determinados artículos,
- b. Que se haya producido durante una mudanza del hogar;
- c. Destrucción total o parcial, daños o pérdida de objetos de valor, independientemente de su naturaleza durante su transporte por una empresa de transportes;
- d. Robo cometido por su personal durante el desempeño de sus funciones;
- e. Robo cometido sin allanamiento de morada o utilizando una llave maestra;
- f. El robo de objetos colocados en un lugar que no es privado en la ausencia de una supervisión constante de la propiedad;
- g. La destrucción resultante de un defecto en el objeto asegurado, su uso y desgaste normal o por el derrame de líquidos, grasas, colorantes o sustancias corrosivos en el equipaje asegurado;
- h. Destrucción de objetos frágiles, en particular, la cerámica y artículos de cristal, porcelana y mármol;
- i. Objetos perdidos, olvidados o extraviados por usted o por personas que le acompañan;
- j. Los daños resultantes de los rasguños, raspaduras, roturas o manchas;
- k. Los daños resultantes de accidentes forma de fumar;
- l. El robo en los campings, en virtud de tela;
- m. Daños a:
 - i. Documentos, documentos de identidad, tarjetas de crédito, tarjetas magnéticas, boletos de transporte, dinero en efectivo, valores, llaves,
 - ii. Equipo profesional, colecciones representativas, bienes, equipos médicos y medicamentos, productos perecederos, vinos y licores, cigarrillos, cigarros y tabaco,
 - iii. Cualquier descenso, cross-country o el agua-material de esquí (esquíes, mono-esquíes, tablas de surf), bicicletas, equipos de parapente, paracaídas, volar alas, embarcaciones, accesorios de automóvil, mobiliario de caravanas, autocaravanas o embarcaciones,
 - iv. Instrumentos musicales, obras de arte de artículos hechos a mano, antigüedades, objetos religiosos, objetos de colección,
 - v. Juegos de video y sus accesorios
 - vi. Ropa y accesorios usados por usted.
 - vii. Anteojos (lentes y marcos), lentes de contacto, prótesis y aparatos, o cualquier cosa, a menos que destruidas o dañadas durante lesiones corporales graves causados a los asegurados,
 - viii. Los animales

SECCION 5: ¿QUIÉN ESTA CUBIERTO Y CUANDO?

QUIEN ESTA CUBIERTO EN SU PLAN

CUANDO COMIENZA O TERMINA SU COBERTURA

Su plan cubre a la persona que aparece en su carta de confirmación.

Sólo es elegible para la cobertura si **aceptamos su** solicitud.

La fecha efectiva **de su plan** depende de cómo **se** adquirió.

Si lo adquirió	Es efectiva
En persona	El día y la hora en que compró su plan
Por correo	Al día siguiente de su inscripción
Por teléfono	El día después de hacer su compra por teléfono
Por fax	El día después de recibir su fax
Por internet	El día después de recibir su compra en línea

La cobertura de *cancelación de viaje* comienza en la fecha efectiva **de su plan**, siempre y cuando **hayamos recibido su prima antes** de cancelar **su viaje** o hacer una reclamación.

Todas las demás coberturas comienzan en **su fecha programada de salida**, siempre y cuando **hayamos** recibido **su** pago. **Sus** fechas de salida y de regreso, se consideran como dos días distintos de viaje cuando calculamos la duración de **su viaje**.

Su cobertura termina:

- el día **que está** programado para regresar
- el día en **que** debería de regresar, **si** lo hace antes
- el día y la hora **en que cancela su viaje**

Si **su** viaje de regreso se retrasa por una **razón cubierta**, vamos a ampliar **la** cobertura hasta **que** pueda llegar a casa.

Su plan **de** no puede ser renovado.

SECCION 6. INFORMACIÓN DE RECLAMOS

COMO HACER UN RECLAMO

Hacer una reclamación es fácil – mándenos un correo electrónico o **llámenos** y **nosotros** con gusto le ayudaremos

Envíe un correo electrónico o llámenos para:

- Solicitar formatos y documentación
- Levantar un reclamo y darle seguimiento.

Consulta de Reclamaciones:

- **Correo Electrónico:** klm.mx@allianz.com
- **Teléfonos:**
53 77 38 68 (En Mexico)
01 800 8333 356 (8333-KLM) (Resto de la república mexicana)
1 866 3269270 (En Estados Unidos)
(52) 55 53 77 3868 (Resto del mundo por cobrar)

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE RECLAMOS

PARTICULARIDADES PARA HACER UN RECLAMO EN CASO DE:

Cancelación de viaje

- Advertir a la aerolínea de su retirada por el medio más rápido posible inmediatamente después de la ocurrencia de un evento garantizado impedir su salida.
- Presentar su reclamo con nosotros dentro de los cinco días hábiles a partir de la fecha en que tuvo conocimiento de los mismos, excepto en casos fortuitos o de un caso de fuerza mayor
- Después de ese período, si sufrimos cualquier perjuicio resultante de una declaración tardía, perderá todo derecho a indemnización alguna.
- Le enviaremos la información necesaria para hacer su reclamo y debe informarnos de todos los documentos y toda la información para justificar los motivos de su cancelación y para evaluar el monto de su indemnización.
- Además, si el motivo de su retirada es una enfermedad o una lesión, usted puede, si así lo desea enviar los documentos médicos en un sobre confidencial a la atención del médico asesor de Allianz Travel.

Perdida de vuelo

En el caso de una reclamación, debe informarnos de su vuelo perdido por el medio más rápido posible (fax, llamada telefónica, la declaración contra recibo) a la ocurrencia del evento la prevención de su salida.

Usted debe declarar su reclamo **dentro de los cinco días hábiles** siguientes a su conocimiento del caso, excepto en casos fortuitos o en un caso de fuerza mayor:

Después de ese período, si sufrimos cualquier perjuicio resultante de una declaración tardía, perderá todo derecho a indemnización alguna.

Le enviaremos la información necesaria para que usted pueda presentar su reclamación y usted deberá enviar cualquier documento y toda la información que nos permita evaluar el monto correspondiente a su reclamo, y en particular:

- el «boleto de avión no utilizado»,
- el recibo del pasajero del boleto comprado,
- la tarjeta de embarque del boleto comprado.

Pérdida de equipaje, Daño de equipaje o Robo de equipaje

Usted debe:

- **En caso de robo:** presentar una queja dentro de 48 horas con la estación de policía más cercana al lugar de la robo.

- **En el caso de daño total o parcial:** los daños se han hecho constar debidamente, por escrito, por las autoridades de competencia de entretenimiento o por la persona que haya causado el daño, en su defecto, por un testigo.
- **En el caso de daño parcial o total de una empresa de transporte:** imperativamente tienen un daño el informe elaborado por el personal de la empresa autorizada a tal fin.
 - **tomar todas las medidas** necesarias para limitar las consecuencias de la incidencia,
 - **Nos informan de la ocurrencia, por carta certificada dentro de los cinco días hábiles** siguientes a la fecha en la que se tuvo conocimiento del mismo, a excepción de un caso fortuito o de un caso de fuerza mayor, la fecha límite se reduce a **48 horas en caso de robo.**

y en todo caso:

Tras el incumplimiento de este plazo, debemos sufrir ningún perjuicio como consecuencia de una declaración tardía, perderá todo derecho a indemnización;

Le enviaremos la información necesaria para que usted pueda presentar una reclamación y usted deberá enviar los documentos en apoyo de su reclamación y, en particular:

- El contrato de seguro o una fotocopia de la misma,
- La recepción de la denuncia presentada,
- El daño o la pérdida de informe hecha por el transportista,
- Original de compra, facturas de reparación o remodelación,
- Las fotografías (para objetos de valor),
- Pruebas de última hora y entrar en el vehículo

ASIGNACIÓN

Usted puede asignar **sus** derechos en virtud de su plan, mediante una notificación por escrito

ACERCA DE LOS USUARIOS

Si **usted** nombró a un Usuario en **su** inscripción u otro formato, los accidentes de viaje y prestaciones por accidentes de viaje, serán pagados a **su** Usuario si **usted** fallece. Todas las demás prestaciones se pagarán a **su** sucesión.

COBERTURA DUPLICADA

Sí **usted** está cubierto por otro certificado o póliza que hemos emitido con la misma cobertura o similar, **usaremos** los términos y condiciones del certificado o de la póliza que más paga. También le **devolveremos** la prima que haya pagado por una cobertura doble

EXÁMENES MÉDICOS Y AUTOPSIA

Tenemos el derecho a tener un examen médico que sea razonablemente necesario para tomar una decisión sobre su reclamación médica. Si alguien cubierto por **su plan** muere, también **le podemos** requerir una autopsia (excepto donde esté prohibido por la ley). **Nosotros** cubriremos el costo de estos exámenes médicos o de autopsias.

RECUPERACIÓN

Tenemos el derecho a recuperar cualquier cantidad que usted reciba, que supere el importe total de su pérdida.

SUBROGACIÓN

Cuando alguien es responsable de **su** pérdida, **tenemos** el derecho de recuperar los pagos que le **hayamos** hecho a **usted** o alguna otra persona en relación a **su** reclamo, según lo permitido por la ley. Todos los elegibles a recibir el pago de una reclamación que se **nos** presenta, deben de cooperar con este proceso, y deben abstenerse de hacer cualquier cosa que pudiera afectar negativamente a nuestros derechos para recuperar el pago.

ACERCA DE FRAUDE

El fraude es ilegal. **Vamos** a rechazar **su** reclamación si:

- Lo que **nos** dijo en **su** inscripción o de otra forma es deliberadamente engañosa o inexacta.
- **usted** intencionalmente presenta una reclamación, que incluye información falsa o deliberadamente oculta hechos materiales. Esto puede ser un delito sujeto a enjuiciamiento penal y sanciones civiles, y **usted** puede ser responsable por el valor declarado de la reclamación.

Importante

Este es un certificado, sólo cubre situaciones específicas, los acontecimientos y las pérdidas incluidas en este documento, y solo bajo las condiciones que **nosotros** describimos.

Solo **pagaremos** por gastos apropiados y razonables que estén cubiertos por el plan que **usted** compro. Por favor, revise **su** carta de confirmación para confirmar **su** cobertura y los límites de **su** plan.

SECCION 7. DEFINICIONES

Accidente	Un acontecimiento inesperado y no deseado que causa lesiones , daños materiales o ambos.
Alojamiento	Un Hotel u otro tipo de alojamiento donde usted hace una reservación y paga una cuota.
Asalto	Asalto físico que requiere tratamiento en un hospital .
Equipaje	Los bienes personales que lleva en su viaje dentro de sus maletas.
Vehículo o alquiler de vehículos	Un automóvil u otro vehículo diseñado para su uso en la vía pública que usted posee o que ha alquilado por un periodo de tiempo indicado en un contrato de alquiler de vehículos . Vehículos excluidos son: <ul style="list-style-type: none">• camiones• campers, remolques y vehículos recreativos• motocicletas, y vehículos todo terreno• vehículos todo terreno• vehículos que son mayor de 20 años• vehículos que no han sido fabricados en los últimos 10 años• vehículos que no tienen que ser objeto de licencia• vehículos que se alquilan con fines comerciales o propósitos de

- librea, incluyendo limusinas
- vehículos que tienen un precio sugerido de venta al por menor de más de \$75,000
- otros medios de transporte

Transportista común	Una empresa que está autorizada a transportar pasajeros en tierra, agua o aire por una cuota, Sin incluir empresas de alquiler de autos
Razones cubiertas	Las situaciones y acontecimientos específicos que están cubiertas por este certificado.
Valor de Mercado Actual	La cantidad en dólares que algo puede ser razonablemente vendido, en base a su precio original, edad y condición actual
Deducible	La cantidad en dólares que usted debe contribuir a la pérdida.
Dentista	Alguien que tiene licencia y está legalmente facultado para ejercer la odontología o cirugía dental. Este no puede ser ni usted , ni un compañero de viaje , ningún miembro de cualquiera de las familias inmediatas ni ningún miembro de la familia inmediata del enfermo o herido.
Destino	Un lugar a más de 100 millas de su residencia principal donde usted pasa más de 24 horas de su viaje
Doctor	Alguien que esté legalmente facultado para ejercer la medicina, y este disponible si se requiere. Este no puede ser ni usted , ni un compañero de viaje , ningún miembro de cualquiera de las familias inmediatas ni ningún miembro de la familia inmediata del enfermo o herido.
Socio Domestico	Una persona que ha vivido en una relación conyugal durante al menos 12 meses consecutivos que es de 18 años o más. Usted debe ser capaz de mostrar pruebas de que han vivido juntos por 12 meses consecutivos.
Emergencia médica o cuidado dental	Servicios médicos y dentales, los suministros y costos que hay en una emergencia de salud. No incluye cosas como estas: <ul style="list-style-type: none"> Cirugía cosmética electiva o de cuidado cosmético de los pies. Exámenes físicos Tratamientos de alergias (a menos que esté en peligro su vida) Aparatos auditivos, anteojos y lentes de contacto Cuidados paliativos Tratamiento experimental
Epidemia	Un brote de una enfermedad contagiosa que se propaga rápida y ampliamente y que se identifica como una epidemia por los Centros para el Control de Enfermedades y Prevención de Enfermedades (CDG)
Condición médica existente	Una enfermedad o lesión que usted , un compañero de viaje o miembro de su familia buscaban o estaban recibiendo tratamiento o teniendo síntomas en el día que compro su plan , o en cualquier momento en los 120 días antes de la fecha de compra

Usted, un compañero de viaje o miembro de su familia se considera que tienen una condición médica existente, si usted, un compañero de viaje o miembro de su familia:

- Vio o se le recomienda consultar con un **médico**
- Tenía síntomas que hacen que una persona prudente consulte a un **médico**
- Tomaba medicamento para la enfermedad o síntomas, a menos que la condición o los síntomas sean efectivamente controladas por la prescripción, y la prescripción no ha cambiado.

**Miembro de la familia/
compañero de viaje (incluido en la misma compra)**

Cualquiera de las siguientes personas, si estas viajan o no con **usted**:

- Cónyuges, unión civil de ley común
- Los padres y padrastros
- Niños y hijastros (incluidos los adoptivos o que pronto serán adoptados)
- Hermanos
- Abuelos y nietos
- Los siguientes, suegro, suegra, yerno, nuera, cuñado o cuñada
- Tías, tíos, sobrinas y sobrinos
- Tutores legales
- Socios de negocios
- Cuidadores domésticos pagados
- Animales de servicio

Los familiares inmediatos son

- Cónyuges, unión civil de ley común
- Los padres y padrastros
- Niños y hijastros (incluidos los adoptivos o que pronto serán adoptados)
- hermanos
- abuelos y nietos

Quiebra financiera

El cese completo de las operaciones debido a las circunstancias financieras, con o sin solicitar la protección de la bancarrota

Hospital

Una instalación cuya función principal consiste en diagnosticar y tratar a los enfermos y heridos bajo la supervisión de los **médicos**. Se deberá:

- organizar departamentos de medicina y de cirugía mayor, en el sitio o en otro lugar a través de un pre-contrato arreglado dando un servicio de enfermería las 24 horas bajo supervisión o proporcionado por enfermeras registradas.
- Ser compensada por los pacientes o sus proveedores de seguros

- para la realización de estos servicios y
- Tener licencia donde se requiera.

Enfermedad	Enfermedad, invalidez o enfermedad. No se incluyen las condiciones que ya tenía o que sabía acerca de, cuando usted compro su plan (véase condición médica existente).
Lesión	El daño físico causado directamente por un accidente o un asalto , si otras causas que contribuyan.
Pacientes hospitalizados	Alguien quien recibe tratamiento médico o dental mientras esta registrado como paciente en la cama de un hospital o otro proveedor de servicios . Alojamiento y comida son cobrados por la estancia del paciente, además de los gastos de tratamiento médico y atención.
Condición medica	Una condición física que usted tiene, o tiene síntomas de que usted : <ul style="list-style-type: none"> • Ha visto o se le recomienda consultar un médico • Tiene síntomas que haría una persona prudente consultar un médico • Está tomando medicación prescrita
Acompañamiento médico	Un profesional contratado por nuestro equipo médico para acompañar a una persona gravemente enferma o herida mientras es transportada. Un acompañamiento médico está capacitado para brindar atención médica a la persona transportada, un amigo o un miembro de la familia no pueden ser un acompañante médico .
Medicamento necesarios	Tratamiento que sea adecuado para su enfermedad o lesión , de acuerdo con sus síntomas, y que puedan ser proporcionados a usted . Cumple con las normas de buena práctica médica y no es para su comodidad ni para la conveniencia del proveedor.
Desastres naturales	Un clima de gran escala o eventos extremos ambientales que dañan a la propiedad, interrumpe o pone en peligro el transporte de personas. Ejemplos incluyen: terremoto, incendio, inundación, huracán o erupción volcánica.
Otro proveedor con licencia	Una persona o entidad que no es un médico o un hospital , pero proporciona servicios médicos o dentales y tiene la licencia requerida
Ambulatorio	Alguien que recibe tratamiento médico o dental, pero no permanece en el hospital para recibir atención durante la noche.
Pandemia	Una epidemia en una zona geográfica amplia que afecta a una gran parte de la población.
Residencia primaria	Su domicilio físico permanente y de residencia principal para los efectos legales y fiscales. nosotros le llamamos su residencia primaria, es su lugar de residencia
Cuarentena	Aislamiento obligatorio o restricciones a donde puede ir. Destinada a

	detener la propagación de enfermedades contagiosas.
Costos razonables y acostumbrados	<p>Lo que a los clientes normalmente se cobra por un servicio específico en un área geográfica particular. Los cargos son apropiados a la disponibilidad del servicio, y de los proveedores de servicios calificados y con licencia.</p> <p>Por la colisión, la pérdida o la cobertura de daños, los gastos también son apropiados a la disponibilidad de de piezas, la dificultad o complejidad del trabajo y el esfuerzo necesario para la reparación del vehículo dañado.</p>
Reembolso	Efectivo o un crédito o un vale para un futuro viaje que usted obtiene de una agencia de viajes, operadores turísticos, líneas aéreas, de cruceros o de otro proveedor de viajes , o de cualquier otro crédito. La recuperación o el reembolso que recibe de su empleador, otra compañía de seguros, un emisor de tarjetas de crédito o cualquier otra entidad.
Contrato de alquiler de autos	El contrato que describe todos los términos y condiciones de alquiler de un auto , incluyendo sus responsabilidades y las responsabilidades de la empresa de alquiler de autos.
Fecha prevista de salida	El día y hora que aparece en su formulario de inscripción o de otros, como el día y hora de su plan para comenzar su viaje . Usted ha pagado por los viajes que se inicia en esta fecha.
Clima severo	Condiciones meteorológicas peligrosas, como la niebla una tormenta severa de granizo, una tormenta de nieve o una tormenta de hielo.
Ataque terrorista	Cuando un grupo terrorista organizado, tal como se define por el Departamento de Estado de Estados Unidos, hiere o mata a personas o causa daños a la propiedad para alcanzar un objetivo político, étnico o religioso. Los acontecimientos terroristas no incluyen, protesta civil en general, disturbios o actos de guerra.
Proveedor de viajes	Un agente de viajes, operadores turísticos, líneas aéreas, líneas de cruceros u otro proveedor de servicios de viajes.
Acompañante de viaje	Una persona que viaja con usted , cuyo nombre aparece con el suyo en el mismo acuerdo de viaje y que lo acompañara en su viaje . El líder de grupo o de viaje no se considera como un compañero de viaje a menos que usted este compartiendo la misma habitación con el líder de grupo o de viaje.
Viaje	De ida y vuelta o un viaje de ida y de un lugar al menos a 100 millas de su casa. No se pueden incluir viajes para recibir atención médica o el tratamiento médico de cualquier tipo. O ir o venir al trabajo
Actos ilícitos	Delitos graves cometidos por usted , un compañero de viaje o de un miembro de la familia , incluso si el miembro de la familia no está cubierto por su plan .
Inhabitable	Un desastre natural , incendio, inundación, robo o vandalismo que cause daño suficiente para que una que una persona razonable encuentre su

casa no apta para su uso.